

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Setiembre de 2005

815/05

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que durante los días 5, 6 y 7 de octubre próximo los señores Decano y Vicedecano de esta Facultad, se ausentarán con motivo de participar de la "XXXVIII Reunión Plenaria del CONFEDI" a llevarse a cabo en la ciudad de Catamarca; atento que se hace menester, encomendar la atención del Despacho al Consejero Profesor de mayor edad de esta Unidad Académica, según lo dispuesto en el Artículo 115 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de esta Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias,

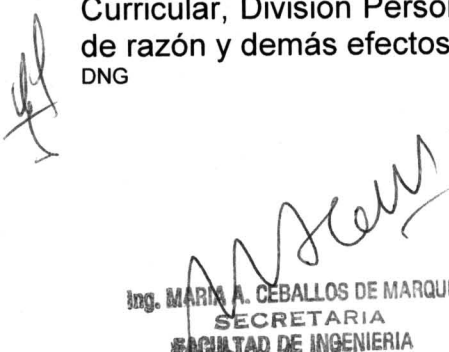
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar encomendada la atención del Despacho del Decanato al Ing. Ricardo José BORLA, PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra Optimización de Procesos de la Escuela de Ingeniería Química y miembro del H. Consejo Directivo, a partir del 05 de octubre y mientras el Ing. Lorgio Mercado Fuentes y el Ing. Héctor José Solá Alsina, Decano y Vicedecano respectivamente, de esta Unidad Académica permanezcan ausentes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Dirección de Control Curricular, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA